

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 412

Salta, 22 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 11.202/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** (1erAño – Anual) de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA, (PLAN 2003) que se dictan en la Sede regional Metán Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS 294/13 (fs. 217), modificado por Res. CS 573/14 (fs. 433), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que se al ser consultada la tercer miembro titular- Mgter. María del Carmen Muñoz- expresó su imposibilidad de participar en dicho concurso;

Que al ser consultado el primer miembro suplente- Lic. Remigio Duffau- prestó su conformidad;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Martes 5 de mayo de 2015 a hs. 9,00**, como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** (1erAño – Anual) de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA, (PLAN 2003) que se dictan en la Sede regional Metán Rosario de la Frontera. Para el cual se registraron las inscripciones de los siguientes aspirantes: Ing. Celia Boló Bolaño; Ing. Nelida Bayón de Torena, Ing. Alejandro Alberto Santana, Ing. Sergio Pablo Colina, Ing. Sergio Horacio Reyes. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, Av. Bolivia 5150.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Jueves 7 de Mayo de 2015 a hs. 9,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior;

Fija fecha PAD Realidad Agropecuaria Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 412

Salta, 22 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 11.202/12

en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, Av. Bolivia 5150..

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CS. 294/13 (fs. 217), modificado por Res. CS 573/14 (fs. 433), el que se reordena de la siguiente manera, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Ing. Liliana Asunción Perez
Mgter. Alejandro Daniel Rios
Lic. Remigio Duffau

Suplentes:

Dra. Patricia Propersi
Dr. Juan Alfredo Barbarich
Dra. Susana Beatriz Rosenstein
Mgter. Lucio Leonardo Yazlle

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Carmen Hernandez
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Miriam Ochoa
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Juan Sanchez

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia, a los inscriptos interesados, miembros del jurado, veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Realidad Agropecuaria Metán